

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **18059** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

El Director Técnico del Departamento 3º y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-104/06-0, del ramo de EE.LL. (Ayto. de Marbella-"Nortia,S.L."), Málaga,

Hace saber: Que en dicho procedimiento se ha dictado Sentencia nº 5/2010, de fecha 11 de mayo de 2010, por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, cuyo Fallo es del siguiente tenor literal:

"Único.- Tener por renunciado al Ayuntamiento de Marbella a la acción ejercitada en el procedimiento de reintegro por alcance nº C-104/06-0, ramo del ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Marbella-Nortia, S.L.), Málaga, absolviendo a los demandados Don Esteban Guzmán Lanzat, Don Victoriano Rodríguez Martínez y Don Víctor Cohen Zerón de las pretensiones de la demanda formulada por la representación procesal del precitado Ayuntamiento el 10 de noviembre de 2007. Sin expresa imposición de costas.- Así lo acuerda por esta sentencia, de la que quedará certificación en autos, el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de que doy fe.- El Consejero de Cuentas: F. García Ortiz.- Ante mí.- El Secretario: D. Navarro Corbacho.- Firmados y rubricados."

Lo que se hace público mediante el presente para que sirva de notificación a Don Víctor Cohen Zerón, en paradero desconocido, y a los causahabientes de Don Victoriano Rodríguez Martínez, haciéndoles saber que pueden interponer contra esta Sentencia recurso de apelación, ante este Consejero.

Madrid, 13 de mayo de 2010.- Director Técnico, Secretario del Procedimiento:  
Don Diego Navarro Corbacho.

ID: A100037885-1